



Factura: 001-002-000033885



20171701006P00262

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

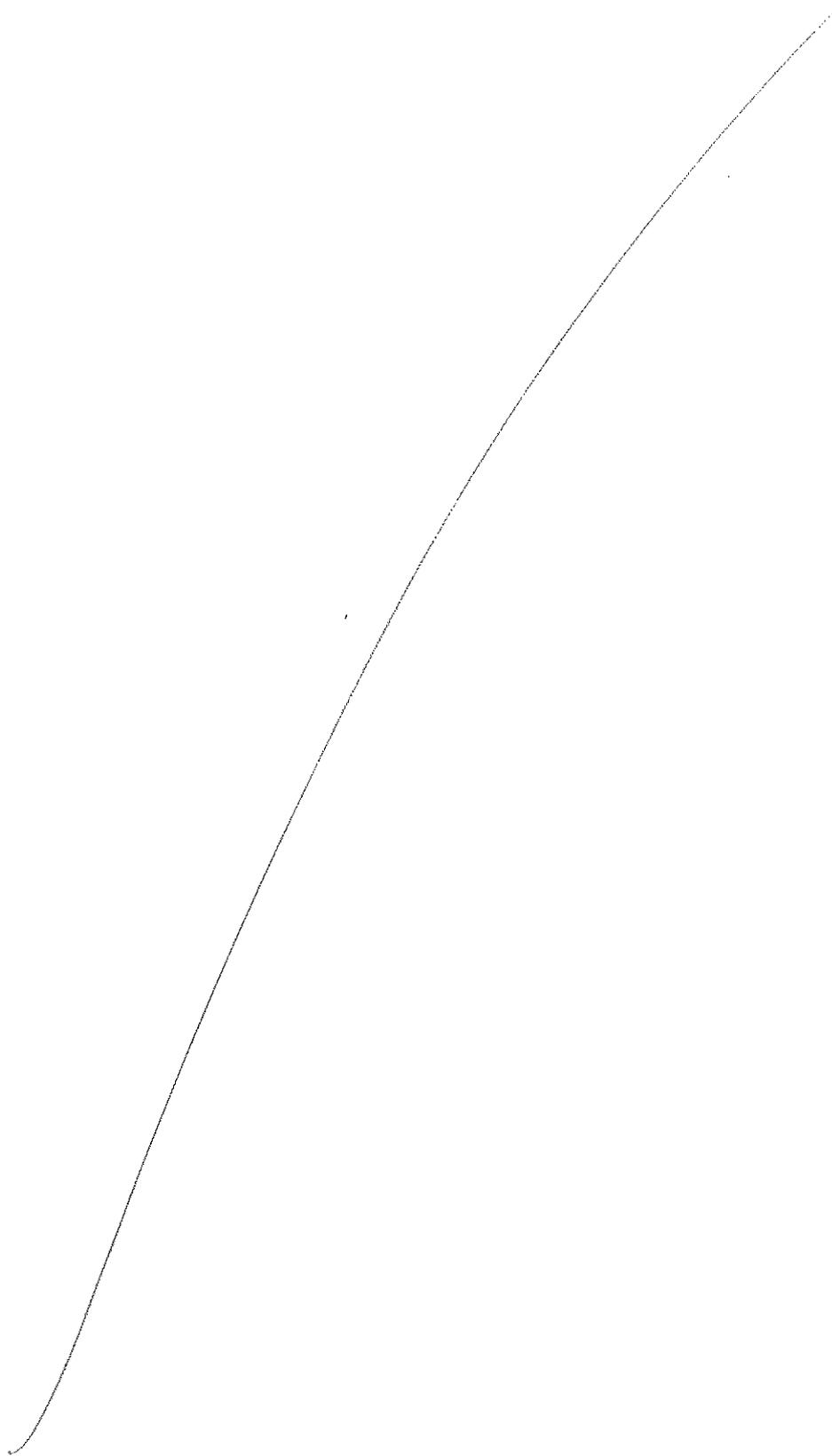
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P00262						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ENERO DEL 2017, (8:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DIAZ BORAÑO YANIEL LAZARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1757445521	CUBANA	ACCIONISTA	
Natural	PINTO HERNANDEZ OMAR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1757367592	VENEZOLANA	ACCIONISTA	
Natural	RAMOS ALFONSO LAZARO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1757656739	CUBANA	ACCIONISTA	
Natural	GALLARDO TORRES ROLANDO REYCEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756436505	CUBANA	ACCIONISTA	
Natural	DUARTE VEGA RAUL JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756933410	VENEZOLANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA STRATEGIAFACTORY S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 1000.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701006P00262

Factura No.: 001-002-000033885

NOTARIA SEXTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA STRATEGIAFACTORY S.A.

OTORGADA POR: DIAZ BORAO YANIEL LAZARO Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1800.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes veinte (20) de Enero de dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a constituir la compañía STRATEGIAFACTORY S.A., DIAZ BORAO YANIEL LAZARO, de nacionalidad CUBANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios derechos; PINTO HERNANDEZ OMAR EDUARDO, de nacionalidad VENEZOLANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios derechos; RAMOS ALFONSO LAZARO JOSE, de nacionalidad CUBANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios derechos; GALLARDO TORRES ROLANDO REYCEL, de nacionalidad CUBANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios derechos; DUARTE VEGA RAUL JOSE, de nacionalidad VENEZOLANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente

autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
DIAZ BORAO YANIEL LAZARO	CUBANA	CASADO	QUITO	
PINTO HERNANDEZ OMAR EDUARDO	VENEZOLANA	CASADO	QUITO	
RAMOS ALFONSO LAZARO JOSE	CUBANA	CASADO	QUITO	
GALLARDO TORRES ROLANDO REYCEL	CUBANA	CASADO	QUITO	
DUARTE VEGA RAUL JOSE	VENEZOLANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es STRATEGIAFACTORY S.A.. Artículo Segundo (2°).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: PUBLICIDAD Y

ESTUDIOS DE MERCADO; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al UN MIL inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La

convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).**- **Comisarios.**- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL**

CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
DIAZ BORA YANIEL LAZARO	280	280.0	280.0	0.0
PINTO HERNANDEZ OMAR EDUARDO	180	180.0	180.0	0.0
RAMOS ALFONSO LAZARO JOSE	180	180.0	180.0	0.0
GALLARDO TORRES ROLANDO REYCEL	180	180.0	180.0	0.0
DUARTE VEGA RAUL JOSE	180	180.0	180.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	0.0

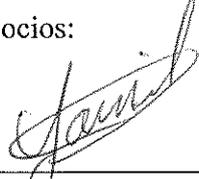
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) DIAZ BORA YANIEL LAZARO, y como

a

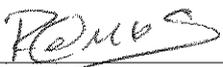
Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) PINTO HERNANDEZ OMAR EDUARDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley

Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


DIAZ BORAO YANIEL LAZARO
CEDULA: 1757445521

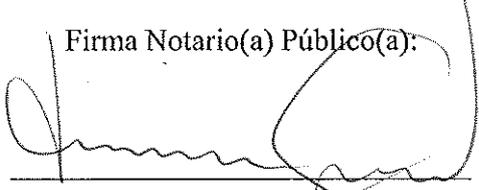

PINTO HERNANDEZ OMAR EDUARDO
CEDULA: 1757367592


RAMOS ALFONSO LAZARO JOSE
CEDULA: 1757656739


GALLARDO TORRES ROLANDO REYCEL
CEDULA: 1756436505


DUARTE VEGA RAUL JOSE
CEDULA: 1756933410

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA TAMARA MONSERRAT GARCÉS-ALMEIDA
Identificación: 1707539092

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TAMARA
MONSERRAT
GARCÉS
ALMEIDA

Firmado digitalmente por
TAMARA MONSERRAT
GARCÉS ALMEIDA
Nombre de reconocimiento
(DN): c=EC, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,
l=QUITO,
serialNumber=0000181041,
cn=TAMARA MONSERRAT
GARCÉS ALMEIDA
Fecha: 2017.01.20 15:10:32
-05'00'

4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 175744552-1
 APELLIDOS Y NOMBRES DIAZ BORAO YANIEL LAZARO
 LUGAR DE NACIMIENTO Cuba
 Ciudad Habana
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-02
 NACIONALIDAD CUBANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 DAYMY PEREZ ANGULO




INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PARTES POR LA LEY
 V833302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DIAZ PINO HERMINIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BORAO GALAN AMERICA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2016-05-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-05-18





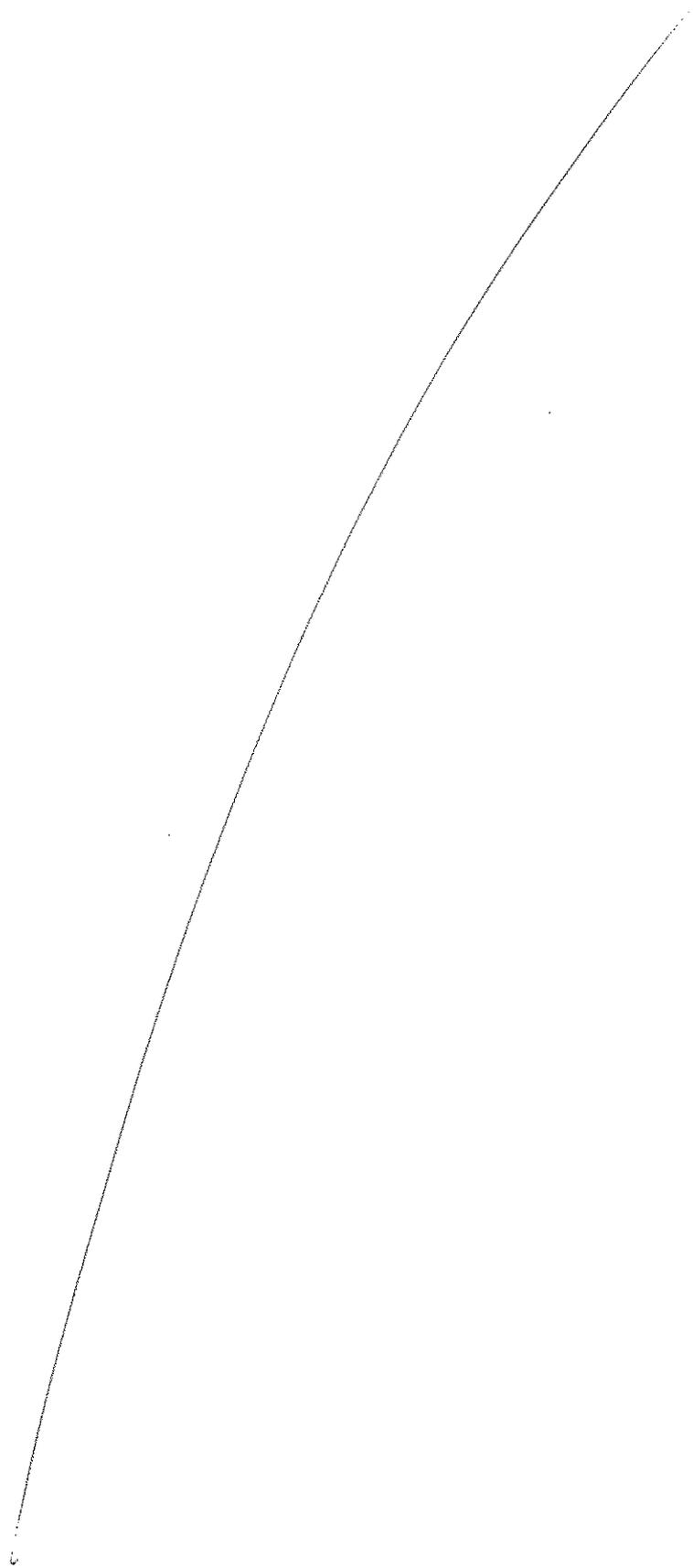
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s).

Quito a, 20 ENE. 2017

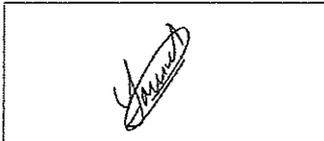


TGA
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1757445521

Nombres del ciudadano: DIAZ BORAO YANIEL LAZARO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ ANGULO DAYMY

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DIAZ PINO HERMINIO

Nombres de la madre: BORAO GALAN AMERICA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-004-58196



173-004-58196

Ing. Jorge Troya Fuertes

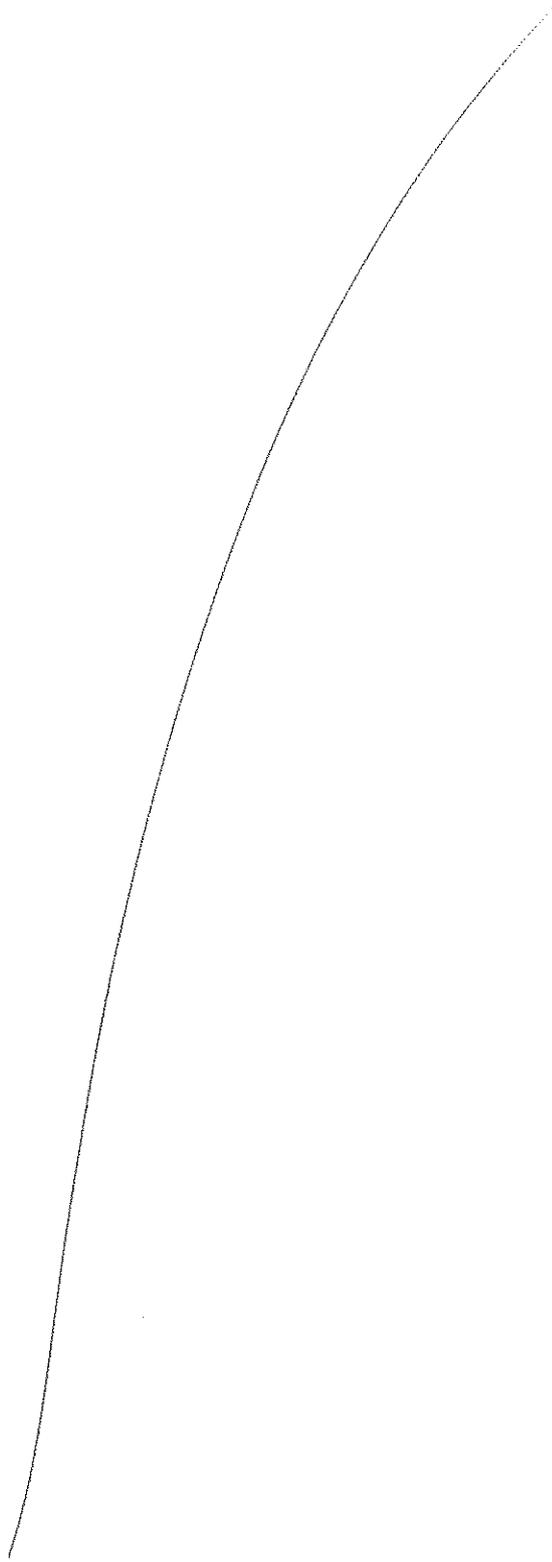
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 10:58:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 175736759-2

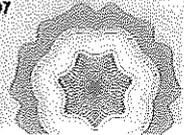
APELLIDOS Y NOMBRES
**PINTO HERNANDEZ
OMAR EDUARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas

FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-07
NACIONALIDAD VENEZOLANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
BELENKYS COROMOTO
GUTIERREZ GUZMAN

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO V438314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PINTO OSMAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HERNANDEZ DE PINTO ANA GISELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-04-05

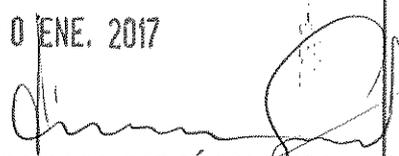




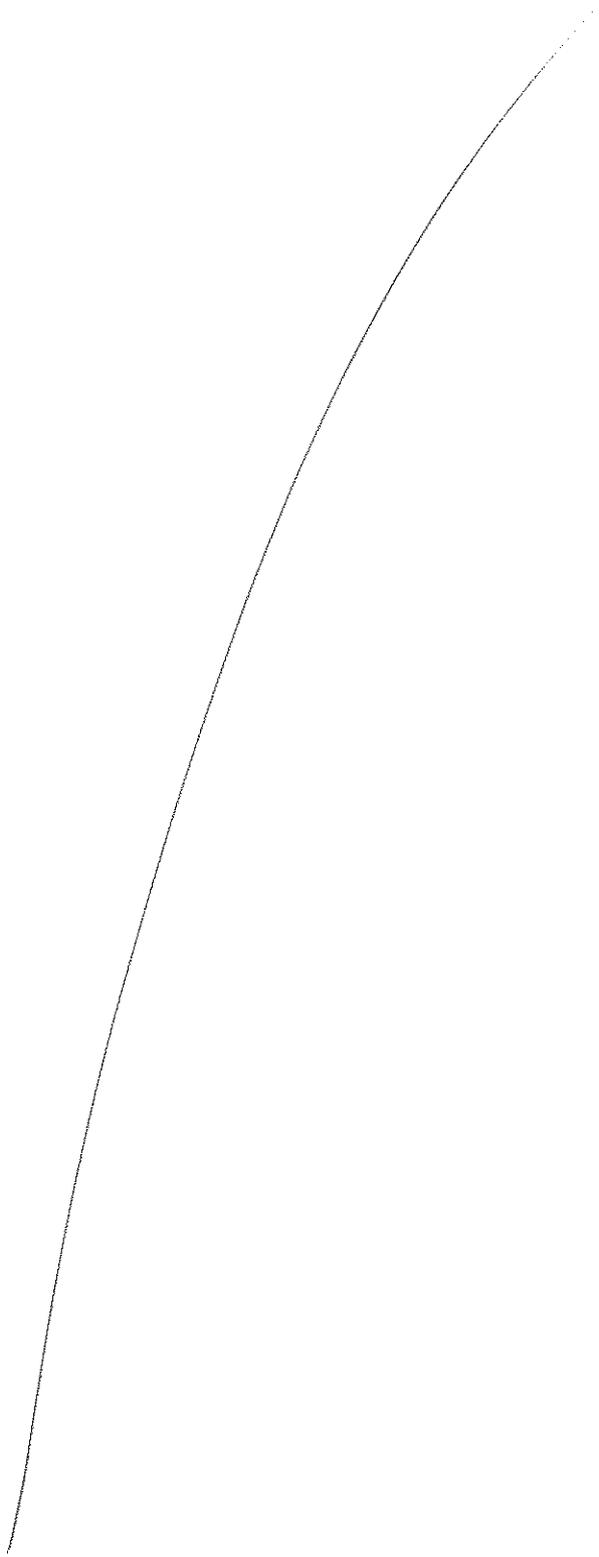
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...U.U.L....hoja(s).

Quito a, 20 ENE. 2017



TGA TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO





6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1757367592

Nombres del ciudadano: PINTO HERNANDEZ OMAR EDUARDO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUTIERREZ GUZMAN BELENKYS COROMOTO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PINTO OSMAR

Nombres de la madre: HERNANDEZ DE PINTO ANA GISELA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-004-58216



179-004-58216

Ing. Jorge Troya Fuertes

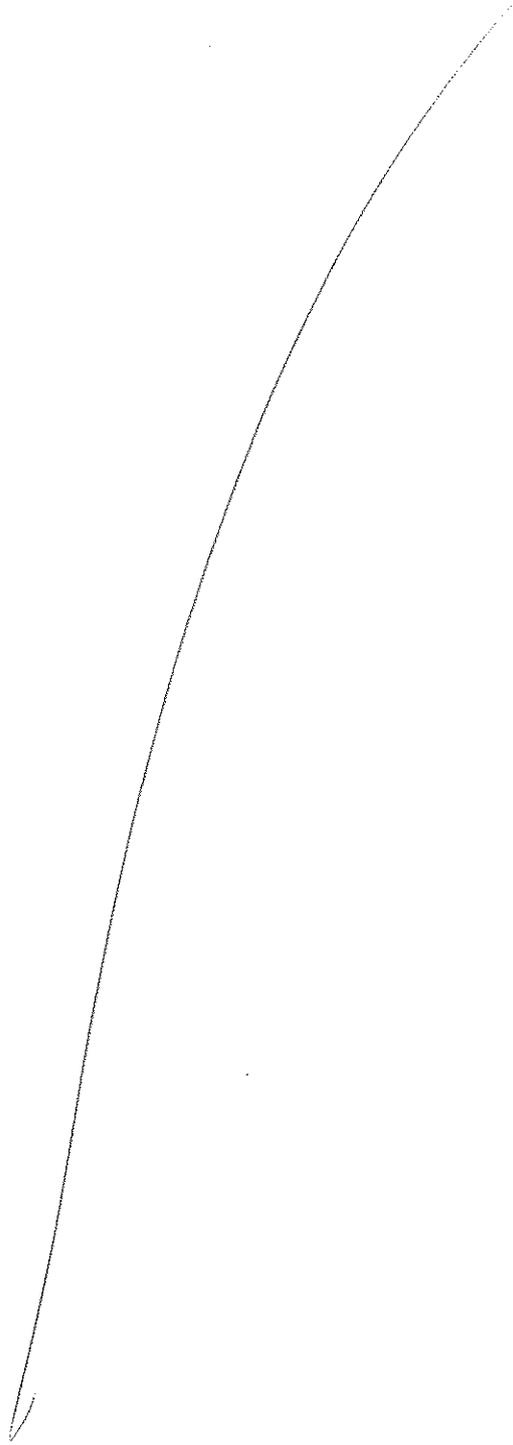
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 10:59:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉCULA DE
IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS ALFONSO
LAZARO JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Cuna
 Santo Espiritus
 FECHA DE NACIMIENTO **1991-07-10**
 NACIONALIDAD **CUBANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ZURELYS
MONTERO GARCIA

N. **175765673-9**




EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERM POR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS PENTON JOSE IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALFONSO PEREZ NAIDA ASUNCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-12

E09302222

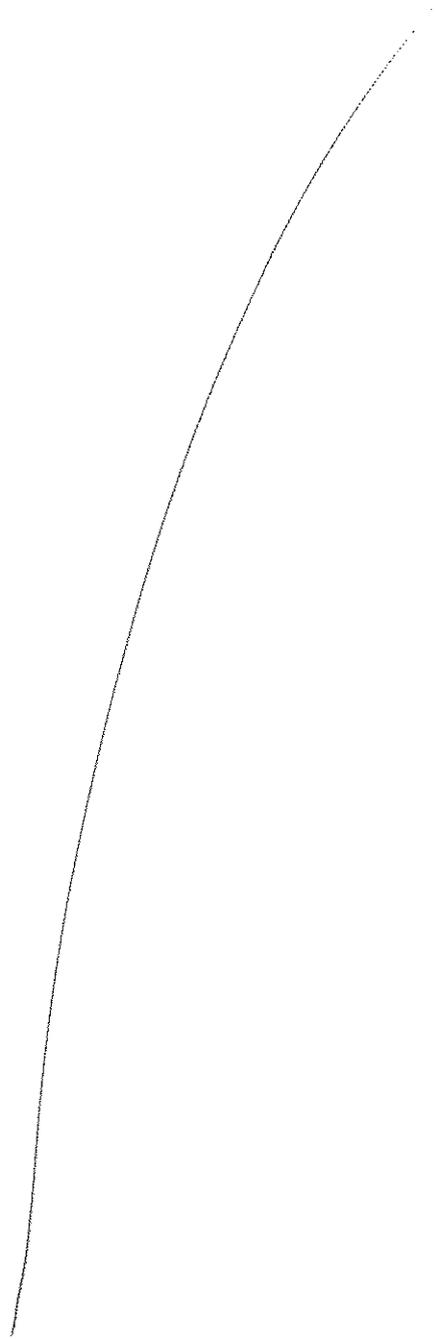




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 11/01/2017 hoja(s).

Quito a, 20 ENE. 2017

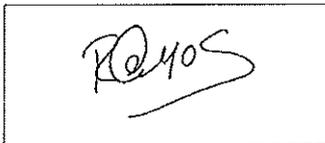

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA. CANTÓN QUITO





Handwritten mark

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1757656739

Nombres del ciudadano: RAMOS ALFONSO LAZARO JOSE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTERO GARCIA ZURELYS

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RAMOS PENTON JOSE IGNACIO

Nombres de la madre: ALFONSO PEREZ NAIDA ASUNCION

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-004-58284



177-004-58284

Ing. Jorge Troya Fuertes

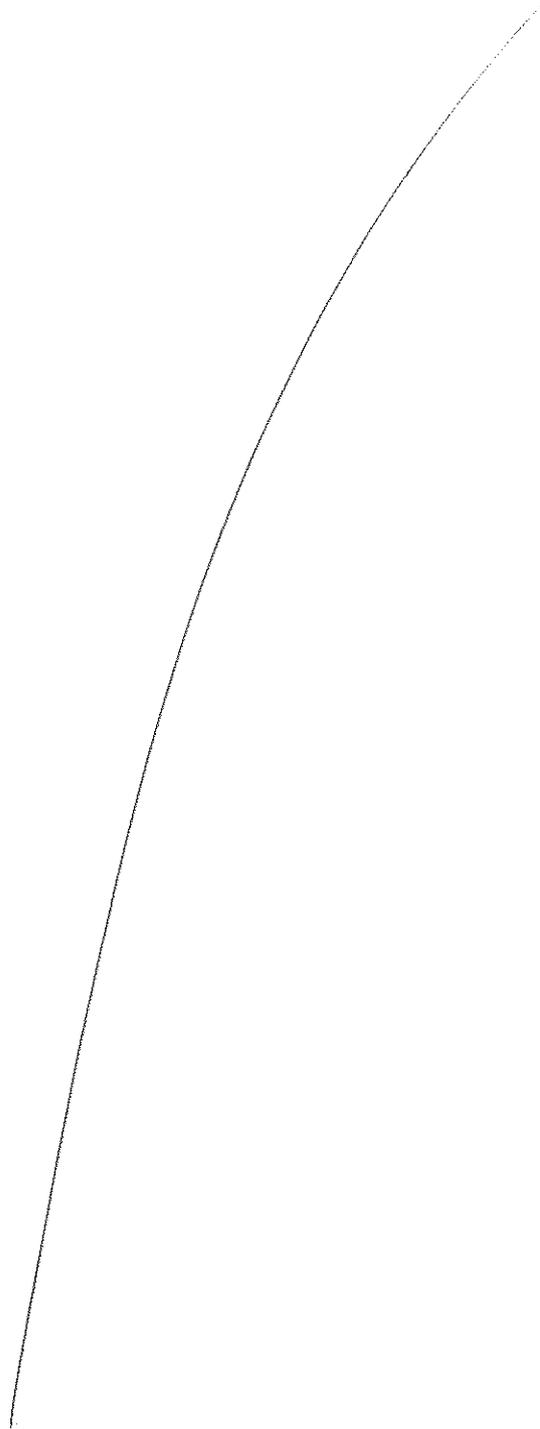
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

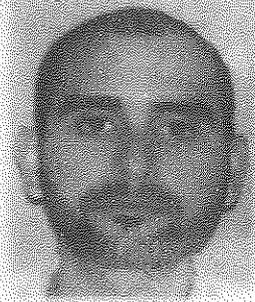
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 11:01:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N. 175643650-5

APELLIDOS Y NOMBRES
**GALLARDO TORRES
 ROLANDO REYCEL**

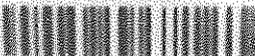
LUGAR DE NACIMIENTO
**Cuba
 La Habana**

FECHA DE NACIMIENTO **1998-02-14**

NACIONALIDAD **CUBANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**INES MARIA
 HERNANDEZ TAMAYO**



Handwritten mark

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** E183313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GALLARDO BARBAN ROLANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TORRES TORRES MIRNA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2014-12-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-01





DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

175643650-5 600 - 0000

GALLARDO TORRES ROLANDO REYCEL

NO EMPADRONADO USD 0

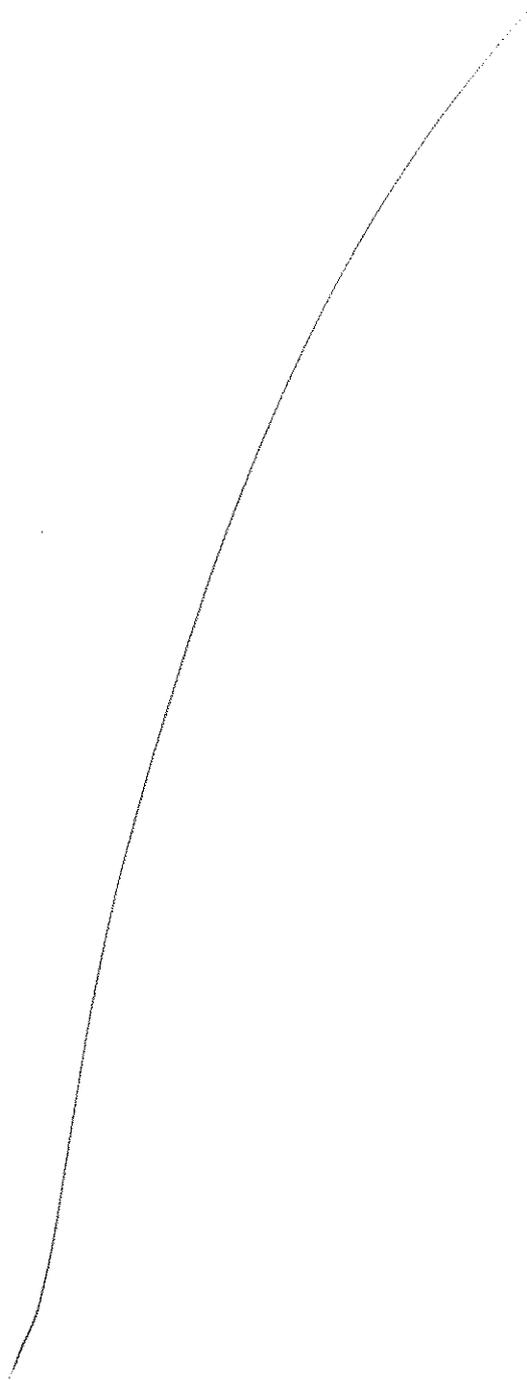
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

4081525 02/12/2014 12:04:45

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s).

Quito a, 20 ENE. 2017

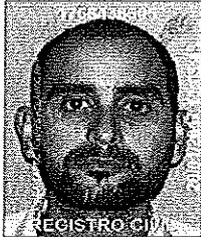
TCA
TAMARA CADDES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756436505

Nombres del ciudadano: GALLARDO TORRES ROLANDO REYCEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERNANDEZ TAMAYO INES MARIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GALLARDO BARBAN ROLANDO

Nombres de la madre: TORRES TORRES MIRNA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-004-58307



176-004-58307

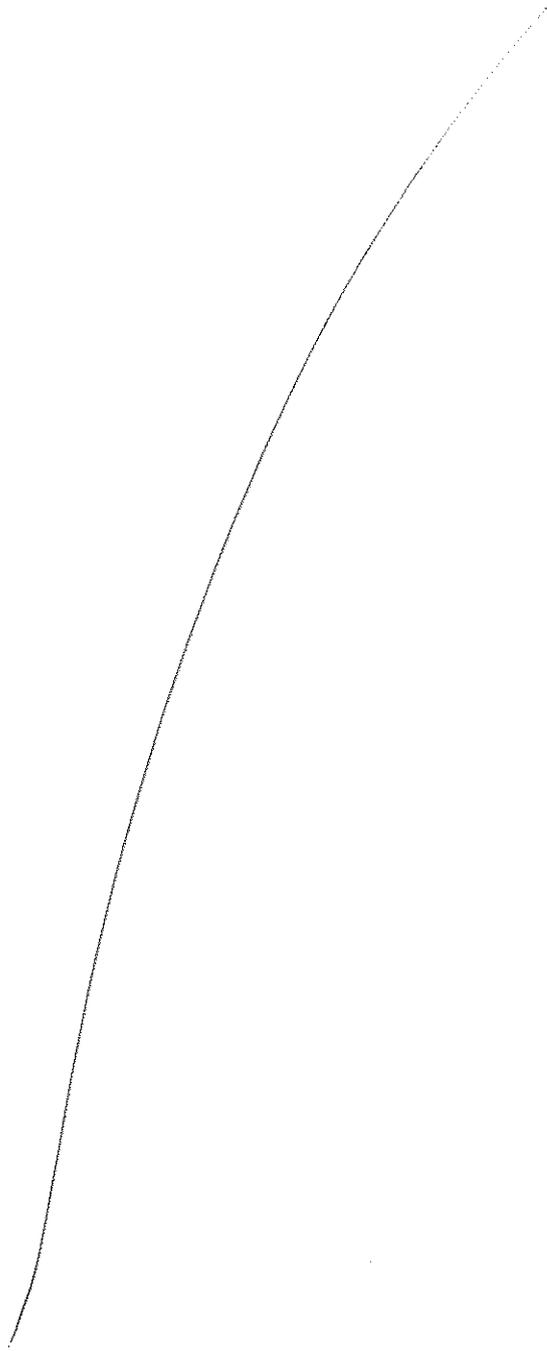
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 11:02:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT.
 APELLIDOS Y NOMBRES
DUARTE VEGA
RAUL JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Venezuela
 Maracaibo
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-19
 NACIONALIDAD VENEZOLANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 175693341-0



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUARTE ANDARA RAOUL RAMON

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TÉCNICO SUPERIOR

E11532122

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA DE DUARTE NELIDA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-08-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-08-14

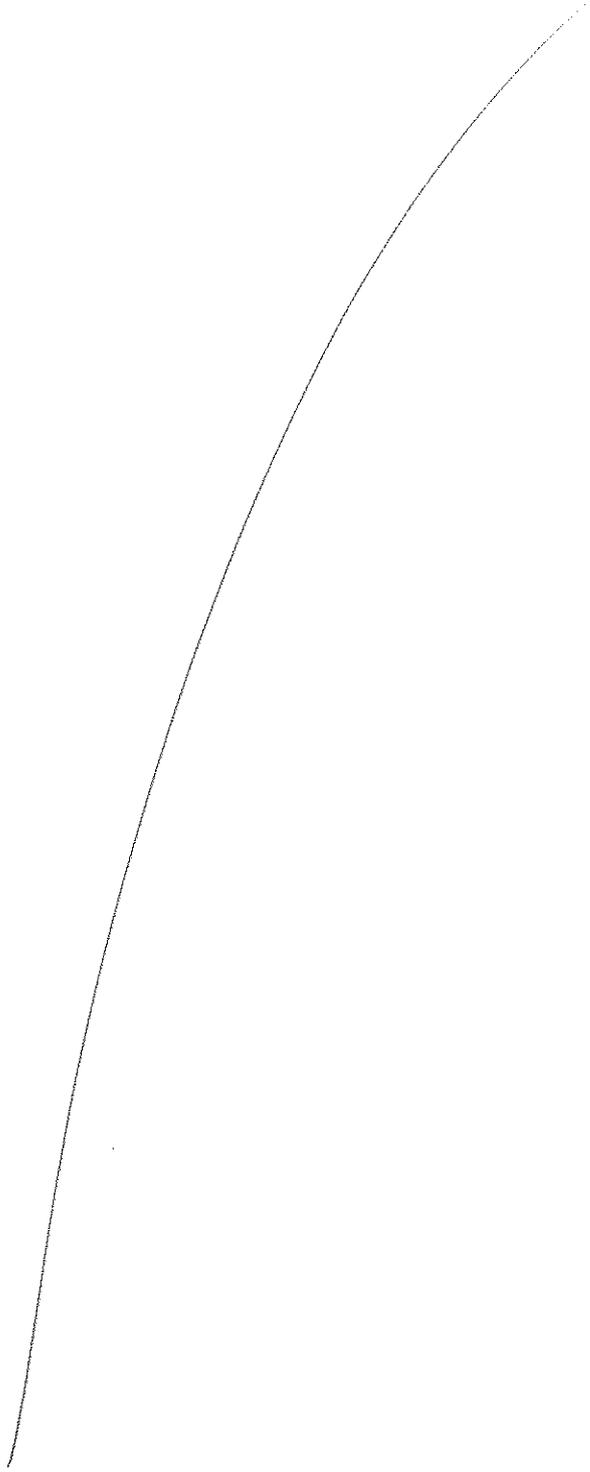


DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 11 hoja(s).

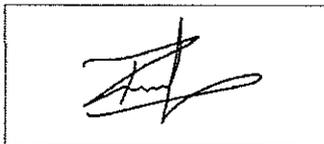
Quito a, 20 ENE. 2017


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA. CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756933410

Nombres del ciudadano: DUARTE VEGA RAUL JOSE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO SUPERIOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DUARTE ANDARA RAUL RAMON

Nombres de la madre: VEGA DE DUARTE NELIDA ROSA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-004-58333



172-004-58333

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 11:02:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



